

CIUDAD DE BELLA VISTA

PROVINCIA DE CORRIENTES

REPUBLICA ARGENTINA

Bella Vista, ENERO DE 2011

BOLETIN MUNICIPAL

informa... esclarece... sirve... a la comunidad



CREADO POR ORDENANZA N° 20/79 HOMOLOGADA POR RESOLUCION N°
1289/79 DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA DE LA PROVINCIA

Inscripción Direc. Nac. del Derecho del Autor N° 218.361

AUTORIDADES MUNICIPALES

INTENDENTE MUNICIPAL

SRA: NANCY ARACELY SAND GIORASI

VICE – INTENDENTE

SR: JOSÉ ANTONIO CECOTTO

SECRETARIO DE GOBIERNO

DR: JOSÉ GABRIEL MORTOLA

SECRETARIA HACIENDA Y FINANZAS

C.P NESTOR GUILLERMO BIANCARDI GIMENEZ

SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO PRODUCCION Y ECONOMIA SOCIAL

LIC: CELESTE COSSANI

SECRETARIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

DR: GUILLERMO RAUL RAPACCIOLI WIRTH

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ARQ: JAVIER ODDONE

CONTADORA

C.P ELVIRA GLADIS PESCIO

TESORERA

SRA: SILVIA ELIZABETH BRIEND

ASESORA LEGAL

DRA: MARÍA CRISTINA GUIDO

DIRECTORA DE SEGURIDAD Y TRANSITO

SRA. ALICIA CUEVAS

DIRECTORA DE RENTAS

C.P LUCIANA COSSANI

DIRECTORA DE CATASTRO

AGR. SUSANA ESTER ALDERETE DE CARCAÑO

DIRECTOR DE LA PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE Y ASUNTOS RURALES

SR: EDUARDO FABIAN GONZALEZ

DIRECTOR DE CULTURA Y EDUCACION

SR: GUSTAVO DANIEL OVIEDO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SR: ANGEL RAUL BRIEND

SECRETARIA HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SR: JULIO CESAR ACUÑA

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPAL

JUEZ DE FALTAS

DR. ROBERTO LUIS GUIDO

SECRETARIO DEL JUZGADO DE FALTA

DR. LUIS ANTONIO SÁNCHEZ NEGRETE

INFORMES

TELEFONO Y FAX: 03777-451161 / 451474

PAGINA WEB: www.bellavista.gov.ar

CON EL FIN DE SERVIR Y MANTENER UNA COMUNICACIÓN FLUIDA CON LOS VECINOS, A EFECTOS DE TENER UNA PARTICIPACIÓN REAL EN LA VIDA DE LA COMUNA.

BELLA VISTA, (CTES), 03 DE ENERO DE 2011.-

RESOLUCIÓN N° 0001/2011.-
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ABONAR al Señor JORGE ANTONIO VERA DNI.N°21.713.176, la suma de \$1.000, (Pesos Un Mil), por el pago del alquiler de Arado de Disco, para la preparación de tierras de Pequeños Productores de Colonia 3 de Abril.

BELLA VISTA, (CTES), 03 DE ENERO DE 2011.-

RESOLUCIÓN N° 0002/2011.-
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°. DESAFECTAR el desempeño de TESORERA MUNICIPAL, a la Sra. AVALOS ANALIA VERONICA, DNIN° 21.996.099, Legajo N° 788.

BELLA VISTA, (CTES), 03 DE ENERO DE 2011.-

RESOLUCIÓN N° 0003/2011.-
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR al SEÑOR OJEDA, JUAN JOSE, D.N.I.N° 28.940.857; con domicilio en calle Industria N° 258, de esta Ciudad, una ayuda económica de \$200.- (Pesos doscientos), durante tres meses a partir del mes Enero, Febrero y Marzo de 2011 inclusive, por los motivos expuestos en el considerando.-

BELLA VISTA, (CTES), 05 DE ENERO DE 2011.-

RESOLUCIÓN N° 0004/2011.-
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°:AUTORIZAR a la SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS, a realizar los trámites necesarios ante el Banco de Corrientes, S.A. para la apertura de una nueva Cuenta Corriente, por los motivos expuesto en el considerando.

BELLA VISTA (CTES), 06 DE ENERO DE 2011

RESOLUCIÓN N° 0005/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1° ABONAR la Firma AL-NO-AR Mecánica Integral de Equipos Pesados, de la Ciudad de Corrientes, del Señor LUIS ALEJANDRO BIELAK, la suma de \$2.315,24, por los motivos expuestos en el considerandos. Conforme a la Factura Nro:0001-00000456 de fecha 22 de Diciembre de 2010.-

BELLA VISTA (CTES), 06 DE ENERO DE 2011

RESOLUCIÓN N° 0006/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: RENOVAR el contrato con la COOPERATIVA DE TRABAJO “NUESTRO FUTURO” Ltda., con domicilio legal en esta ciudad de Bella Vista, Matricula N° 336, CUIT N°30-70914517-3, el servicio de tareas de desmonte, destronque, desmalezamiento y demás tareas complementarias a realizarse en el predio del denominado “Matadero Municipal”, ubicado en Lomas Sur de este Departamento de Bella Vista, lugar destinado al futuro Cementerio Municipal, ejecutando también idénticas tareas para la apertura de las calles de esta ciudad, por el termino de noventa (90) días y por una suma que de común acuerdo ha sido por las partes de Pesos Cuarenta y Cinco con Ochenta Centavos (45,80) por día por persona y que será abonada únicamente por el mes de enero del corriente año, debiendo abonarse desde el mes de Febrero de 2011 y hasta el vencimiento del aludido contrato, la suma de Pesos Cincuenta y Cinco con Veinticinco Centavos (\$55,25.-) por día, por persona, los que serán abonados en forma mensual, previa certificación de las tareas realizadas por parte de la Secretaria de Infraestructura.

BELLA VISTA (CTES), 06 DE ENERO DE 2011

RESOLUCIÓN N° 0007/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DESTACAR EN COMISION DE SERVICIOS, al agente municipal TOYOS Jesús Alberto D.N.I.N° 26.564.449

BELLA VISTA (CTES), 07 DE ENERO DE 2011

RESOLUCIÓN N° 0008/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: CONCEDER en préstamo de uso gratuito al SR. RAUL NICOLAS VILLALBA, D.N.I.N° 32.079.195, con domicilio en calle Santiago del Estero y Gral. Roca S/N de esta ciudad, una silla de ruedas de lona, color bordo y negra, propiedad de la Municipalidad de Bella Vista (Ctes), para su uso personal, por el término en que resulte beneficiario de una silla de ruedas como consecuencia de los trámites iniciados ante CILSA y/o cuando el Municipio lo requiera su devolución, debiendo el beneficiario, una vez concluido el mismo, restituirla en el buen estado en que la ha recibido.

BELLA VISTA (CTES), 07 DE ENERO DE 2011

RESOLUCIÓN N° 0009/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DESTACAR EN COMISION DE SERVICIOS, al agente municipal SAIACH, JULIO, D.N.I.N° 28.347.713.

BELLA VISTA (CTES), 07 DE ENERO DE 2011

RESOLUCIÓN N° 0010/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al comercio bajo el RUBRO Y ACTIVIDAD: PELUQUERIA, a nombre de la SEÑORA, PARODI GLORIA CATALINA, D.N.I.N° 10.908.802 con domicilio legal y comercial en calle JOSE MANUEL ESTRADA N° 506, de la ciudad de Bella Vista (Ctes)

BELLA VISTA (CTES), 07 DE ENERO DE 2011

RESOLUCIÓN N° 0011/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al comercio bajo el RUBRO Y ACTIVIDAD: POLLERIA, a nombre de la SEÑORA, ALEGRE OLGA LUCIA, D.N.I.N° 23.034.898 con domicilio legal en >B° 24 Vivi. Manz: "P" –Casa N° 16 y comercial en calle SALTA N°1060, de la ciudad de Bella Vista (Ctes)

BELLA VISTA (CTES), 07 DE ENERO DE 2011

RESOLUCIÓN N° 0012/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al comercio bajo el RUBRO Y ACTIVIDAD: SERV DE ELECTRICIDAD, a nombre del SEÑOR ROSSOLI RICARDO, D.N.I.N° 18.036.832 con domicilio legal y comercial en B° 80 Viviendas VISTA AL PARANA 1RA. Sección Lomas Norte- Casa N° 70, de la ciudad de Bella Vista (Ctes)

BELLA VISTA (CTES), 0010 DE ENERO DE 2011

RESOLUCIÓN N° 0013/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1° ADQUIRIR 2 Motoguadañas Sthill FS 280, Cilindrada 39 C.C. c/Cuchilla, Cabezal p/Tanza, Arnes, del Sr. DAVID EDUARDO CABRERA, CUIT. N° 20-12126389-1, domiciliado en Av. Independencia 3559, de la Ciudad de Corrientes, abonándosele un total de 5.040,00, con IVA incluido, de acuerdo al presupuesto enviado por fax.

BELLA VISTA (CTES), 11 DE ENERO DE 2011

RESOLUCIÓN N° 0014/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ACEPTAR la renuncia efectuada por el agente Sr. MARTIN NICOLAS FERNÁNDEZ, D.N.I.N° 34.801.265, Legajo N° 8460, al Cargo para el cual fue contratado en carácter de personal temporario cumpliendo funciones dentro del área de obras viales como chofer, a partir del día 09 de Enero de 2011.

BELLA VISTA (CTES), 14 DE ENERO DE 2011

RESOLUCIÓN N° 0015/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DESTACAR EN COMISION DE SERVICIOS, al agente municipal SAIACH, JULIO, D.N.I.N° 28.347.713.

BELLA VISTA (CTES), 14 DE ENERO DE 2011

RESOLUCIÓN N° 0016/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DISPONER que personal dependiente de la dirección De Rentas, del Departamento de Tesorería y de cualquier otra sección que se encuentre involucrada, atienda en el horario de 18:00 20:00horas, desde el día Lunes 17 y durante todo el mes de enero del corriente año. por los motivos expuestos en el considerando que antecede.

BELLA VISTA (CTES), 14 DE ENERO DE 2011

RESOLUCIÓN N° 0017/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: APROBAR, el convenio extrajudicial de Pago y reconocimiento de deuda celebrado en fecha 07/01/2011 y suscripto entre la Asesora Legal del Municipio, apoderada en la causa y el demandado, Sr. Otelo Luis Serial, en base a los motivos expuestos en el considerando que antecede.

BELLA VISTA (CTES), 17 DE ENERO DE 2011

RESOLUCIÓN N° 0018/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ENCOMENDAR al Secretario de Infraestructura de la Comuna, Sr. JAVIER ODDONE, D.N.I.N° 16.311.330, la gestión de la SECRETARIA DE HACIENDA y FINANZAS a partir del 17 de enero de 2011 y mientras dure la ausencia de su titular.-

ART.2°: ENCOMENDAR al Secretario de Salud y Medio Ambiente de la Comuna, Sr. GUILLERMO RAPACCIOLI WIRTH, D.N.I.N°13.204.234, la gestión de la SECRETARIA DE DESARROLLO, PRODUCCIÓN Y ECONOMIA SOCIAL, a partir del día 17 de enero de 2011 y mientras dure la ausencia de su titular.-

BELLA VISTA (CTES), 18 DE ENERO DE 2011

RESOLUCIÓN N° 0019/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: REASUMIR las funciones de INTENDENTE MUNICIPAL de la Ciudad de Bella Vista (Ctes.), a partir del día de la fecha.-

BELLA VISTA (CTES), 18 DE ENERO DE 2011

RESOLUCIÓN N° 0020/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR, un aporte económico mensual de \$ 1.500.- (Pesos Mil quinientos), a partir del mes Enero/11 a Junio/11 a la Asociación Civil Agencia Desarrollo Productivo Bella Vista – Personería Jurídica N° 3852/05, otorgada por Inspección General de Personas Jurídicas, Ctes, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES), 18 DE ENERO DE 2011

RESOLUCIÓN N° 0021/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR a la Señora PETRONA CABALLERO, D.N.I.N° 11.503.534, con domicilio en nuestra Ciudad, una ayuda económica mensual de \$ 150.- (Pesos ciento cincuenta), por tres meses (Enero, Febrero y Marzo/11), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES), 18 DE ENERO DE 2011

RESOLUCIÓN N° 0022/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ABONAR al Señor CESAR RUBEN BENITEZ, responsable de la EMPRESA CEBENET CUIT N° 20-13204257-9, la suma de \$ 1.500.- (Pesos Mil quinientos), en concepto de Servicio de mantenimiento, control y asesoramiento de la Red de Internet, del Municipio.

BELLA VISTA (CTES), 19 DE ENERO DE 2011

RESOLUCIÓN N° 0023/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART. 1°: HABILITAR al vehículo Dominio JLN-758, de la Sr. AQUINO JAVIER AGUSTIN, D.N.I. N°28.347.921, para prestar servicios de Remis en la Empresa “LA 451” de esta ciudad, y por los motivos expuestos en el considerando.-

BELLA VISTA (CTES), 19 DE ENERO DE 2011

RESOLUCIÓN N° 0024/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DEJAR SIN EFECTO el pago efectuado por la Sra. JUANA MARIA ACUÑA, D.N.I.N° 1.649.625, en concepto de impuestos Derecho de Cementerio por la bóveda 50 del Sector A.

ART.2°: ACREDITAR, la suma de PESOS OCHENTA Y DOS (\$82,00) al pago del impuesto Derecho de Cementerio del Panteón N°34 Sector G, y por los motivos expuestos en el considerando.-

BELLA VISTA (CTES), 19 DE ENERO DE 2011

RESOLUCIÓN N° 0025/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al Comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: VENTA DE ROPA**, a nombre de la SEÑORA : **CAPPAL LORENA SILVIA DNI.N° 27.934.889** con domicilio legal en **B° LOS PINOS MZ. L CASA N°1** y comercial en calle **GAL JR. LOCAL N°5 SALTA Y JOSE M. ESTRADA**, de la ciudad Bella Vista (Ctes)..

BELLA VISTA (CTES), 19 DE ENERO DE 2011

RESOLUCIÓN N° 0026/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al Comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: VENTA DE CALZADOS**, a nombre de la SEÑORA : **CAYON CLAUDIA NOEMI DNI.N° 21.996.238** con domicilio legal en **SANTIAGO DEL ESTERO N°1001** y comercial en calle **SANTIAGO DEL ESTERO N°1001**, de la ciudad Bella Vista (Ctes)..

BELLA VISTA (CTES), 19 DE ENERO DE 2011

RESOLUCIÓN N° 0027/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al Comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: MAXI KIOSKO**, a nombre de la SEÑORA : **MONTERO RAMONA FELISA DNI.N° 5.170.630** con domicilio legal en **SANTA FE N°1.280** y comercial en calle **SANTA FE N°1.290**, de la ciudad Bella Vista (Ctes).

BELLA VISTA (CTES), 19 DE ENERO DE 2011

RESOLUCIÓN N° 0028/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al Comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: VENTA DE CELULARES**, a nombre de la **RAZON SOCIAL: GDB COMUNICACIONES SRL CUIT N°30-70869607-9** con domicilio legal en **AV. BELGRANO N°839-SALTA** y comercial en calle **BUENOS AIRES N°775**, de la ciudad Bella Vista (Ctes).

BELLA VISTA (CTES), 19 DE ENERO DE 2011

RESOLUCIÓN N° 0029/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1: ENCOMENDAR al Sr. **SIVORI JOSE CARLOS DNI.N°11.858.295.** el desempeño de **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BROMATOLOGIA Y ABASTECIMIENTO**, dependiente de la SECRETARIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE a partir del 18 de Enero de 2011 hasta el 01 de Febrero de 2011 inclusive.

BELLA VISTA (CTES), 19 DE ENERO DE 2011

RESOLUCIÓN N° 0030/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART. 1°: HABILITAR al vehículo Dominio CFD-203, de la Sra. **ALARCON HIGINIA ALEJANDRA**, D.N.I. N° 5.213.124, para prestar servicios de Taxi, de esta ciudad, y por los motivos expuestos en el considerando.-

BELLA VISTA (CTES), 20 DE ENERO DE 2011

RESOLUCIÓN N° 0031/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ABONAR al Sr. **OVIEDO WILFRIDO JAVIER**, CUIT. N° 20-17667062-3, con Domicilio en Berón de Astrada- Manz: K – Departamento 3 – Planta Baja – Corrientes Capital, en concepto de Espacio Publicitario la suma de \$ 2.500.- (Pesos Dos Mil Quinientos por mes, (Noviembre y Diciembre/10), en el Programa Televisivo, Palabras Cruzadas, que se emite por Canal 13 de Corrientes y en el Programa Radial, que se emite todos los días por L.T.7 Radio Provincia de Corrientes.

BELLA VISTA (CTES), 20 DE ENERO DE 2011

RESOLUCIÓN N° 0032/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: TRASLADAR a la Agente Municipal **BENITEZ ANDREA PAOLA DNI.N°30.779.041**, Legajo N°8448, Personal de Planta No Permanente, del **DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL** dependiente de la Secretaria de Desarrollo Humano, Producción y Economía social a la **DIRECCION DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL** dependiente de la Secretaria de Gobierno, para cumplir funciones como **INSPECTOR DE TRANSITO**, a partir del día 21 de Enero de 2011, sin modificar remuneración y situación escalafonaria.

BELLA VISTA (CTES), 20 DE ENERO DE 2011

RESOLUCIÓN N° 0033/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: TRASLADAR a la Agente Municipal GUIDO CARLOS MARIA DNI.N°10.908.961, Legajo N°790, Personal de Planta Permanente, del PARQUE CRUZ DE LOS MILAGROS, dependiente de la Secretaria de Infraestructura a la DIRECCIÓN DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL dependiente de la Secretaria de Gobierno; para cumplir funciones de INSPECTOR DE TRANSITO, a partir del día 21 de Enero de 2011, sin modificar remuneración y su situación escalafonaria.

BELLA VISTA (CTES), 20 DE ENERO DE 2011

RESOLUCIÓN N° 0034/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL

ART.1°: TRASLADAR al Agente Municipal ADRIAN ALEJANDRO DNI. N° 22.002.555, Legajo N°8245, Personal de Planta Permanente, del DEPARTAMENTO DE BROMATOLOGIA Y ABASTECIMIENTO, dependiente de la Secretaria de Salud y Medio Ambiente a la DIVISIÓN DE INSPECCION Y HABILITACION COMERCIAL dependiente de la Secretaria de Gobierno, para cumplir funciones como INSPECTOR; a partir del día 21 de Enero de 2011, sin modificar remuneración y su situación escalafonaria.

BELLA VISTA (CTES), 21 DE ENERO DE 2011

RESOLUCIÓN N° 0035/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART. 1°: HABILITAR al vehículo Dominio JNH 552, del Sr. HORACIO JAVIER RUIZ, D.N.I. N° 25.733.000, para prestar servicios de Remis en la Empresa "LA 451" de esta ciudad, y por los motivos expuestos en el considerando.-

BELLA VISTA, (CTES), 24 DE ENERO DE 2011.-

RESOLUCIÓN N° 0036/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR al niño FERREIRA STRINATTI, Santino Renzo, una ayuda económica de \$ 300.- (Pesos trescientos) durante Tres meses, a partir de Enero/11 a Marzo/11, inclusive, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 24 DE ENERO DE 2011.-

RESOLUCIÓN N° 0037/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR a la Señora STELLA MARIS LOPEZ VELAZQUEZ, D.N.I. N° 28.347.749, una ayuda económica de \$ 250.- (Pesos doscientos cincuenta), durante tres meses, a partir de Enero a Marzo/11 inclusive, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 24 DE ENERO DE 2011.-

RESOLUCIÓN N° 0038/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR a la Sra. GONZALEZ RUILDA D.N.I.N° 11.028.041; con domicilio en nuestra ciudad, una ayuda económica mensual de \$300.- (Pesos trescientos), durante 3 meses, (Enero, Febrero y Marzo); por los motivos expuestos en el considerando.-

BELLA VISTA, (CTES), 24 DE ENERO DE 2011.-

RESOLUCIÓN N° 0039/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR a la Señora CELINA CAYETANA GONZALEZ, D.N.I.N° 09.998.387, con domicilio en esta Localidad, una ayuda económica mensual de \$ 300.- (Pesos trescientos), por Seis Meses (Enero, a Junio/11), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 24 DE ENERO DE 2011.-

RESOLUCIÓN N° 0040/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR a la Señora CAÑETE MIRTA LILIANA, D.N.I.N° 14.237.503, una ayuda económica de \$ 200.- (Pesos Doscientos) por Tres meses (Enero, Febrero y Marzo/11), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 24 DE ENERO DE 2011.-
RESOLUCIÓN N° 0041/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR al Señor ALEGRE, OVIDIO, D.N.I. N° 11.503.677, con domicilio en nuestra Ciudad; una ayuda económica mensual de \$ 300.- (Pesos trescientos), de Enero a Diciembre/11), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 24 DE ENERO DE 2011.-
RESOLUCIÓN N° 0042/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR al Sr. JOSE RICARDO SCOFANO, D.N.I.N°28.019.785, una ayuda económica de \$300.- (Pesos trescientos), por tres meses, (Enero, Febrero y Marzo/2011 inclusive, por los motivos expuestos en el considerando

BELLA VISTA, (CTES), 24 DE ENERO DE 2011.-
RESOLUCIÓN N° 0043/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR al Sr JORGE ALEJANDRO MASCHIO D.N.I.N° 32.350.788, una ayuda económica de \$300.- (Pesos trescientos), por Tres Meses, Enero, Febrero y Marzo/2011 inclusive, por los motivos expuestos en el considerando.-

BELLA VISTA, (CTES), 24 DE ENERO DE 2011.-
RESOLUCIÓN N° 0044/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR la suma de \$ 400 (Pesos Cuatrocientos), por mes a partir de Enero a Diciembre/2011 inclusive al Joven Atleta Bellavistense ROBLEDO MATIAS EZEQUIEL D.N.I.N° 35.437.328, por los motivos expuestos en el considerando

BELLA VISTA, (CTES), 24 DE ENERO DE 2011.-
RESOLUCIÓN N° 0045/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR a la Señora PORTILLO, SILVIA CRISTINA, D.N.I. N° 23.026.227, con domicilio en nuestra Ciudad; una ayuda económica mensual de \$ 500.- (Pesos Quinientos), de Enero a Junio inclusive/11, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 24 DE ENERO DE 2011.-
RESOLUCIÓN N° 0046/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR a NELCY ALDANA JARA, D.N.I.N° 31.190.274, domiciliada en nuestra Ciudad, una ayuda económica de \$400.- (Pesos Cuatrocientos), de Enero a diciembre/11; por los motivos expuestos en el considerando.-

BELLA VISTA, (CTES), 24 DE ENERO DE 2011.-
RESOLUCIÓN N° 0047/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR a ROMINA CRISTINA ESCOBAR, D.N.I.N° 33.451.147, domiciliada en nuestra Ciudad, una ayuda económica de \$400.- (Pesos Cuatrocientos), de Enero a Diciembre/11; por los motivos expuestos en el considerando.-

BELLA VISTA, (CTES), 24 DE ENERO DE 2011.-
RESOLUCIÓN N° 0048/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR a CARLOS MATIAS QUINTANA, D.N.I.N° 35.035.254, domiciliado en nuestra Ciudad, una ayuda económica de \$400.- (Pesos Cuatrocientos), de Enero a diciembre/11; por los motivos expuestos en el considerando.-

BELLA VISTA, (CTES), 24 DE ENERO DE 2011.-
RESOLUCIÓN N° 0049/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR a FERNANDO RAFAEL DE MOURA, D.N.I.N° 30.363.377; domiciliado en nuestra Ciudad, una ayuda económica de \$350.- (Pesos trescientos Cincuenta), de Enero a Diciembre/11; por los motivos expuestos en el considerando.-

BELLA VISTA, (CTES), 24 DE ENERO DE 2011.-
RESOLUCIÓN N° 0050/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR a MARIA BELEN KOLHER, D.N.I.N° 37.884.010, domiciliada en nuestra Ciudad, una ayuda económica de \$300.- (Pesos trescientos), de Enero a Marzo /11; por los motivos expuestos en el considerando.-

BELLA VISTA, (CTES), 24 DE ENERO DE 2011.-
RESOLUCIÓN N° 0051/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR a la Sra. Lucrecia Itatí Casafuz de Aguirre D.N.I.N° 16.407.751, una ayuda económica de \$400.- (Pesos Cuatrocientos) por el termino de Tres Meses, de Enero a Marzo/11.

BELLA VISTA, (CTES), 24 DE ENERO DE 2011.-
RESOLUCIÓN N° 0052/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR a FERNANDEZ, Nicolás Joaquín D.N.I.N° 36.562.488; domiciliado en nuestra Ciudad, una ayuda económica de \$200.- (Pesos doscientos), de Enero a Marzo /11; por los motivos expuestos en el considerando.-

BELLA VISTA, (CTES), 24 DE ENERO DE 2011.-
RESOLUCIÓN N° 0053/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: LLAMAR a Concurso de Ofertas N°01/11, para ceder la explotación del local N° 04 ubicado en la Terminal de Ómnibus "PEDRO FERRE" de esta ciudad, para la instalación de Boletería y despacho de encomiendas, y por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 24 DE ENERO DE 2011.-
RESOLUCIÓN N° 0054/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1° ABONAR a la Dra. MABEL DEL CARMEN FRANCO , D.N.I.N° 25.274.169, la suma de \$ 1.200 (Pesos Mil Doscientos), mensuales, en concepto de Honorarios, por la prestación de Servicio Profesional, en el Dispensario Dermatológico Municipal, por el termino de Tres (3) Meses (de Enero a Marzo/11.-)

BELLA VISTA, (CTES), 24 DE ENERO DE 2011.-
RESOLUCIÓN N° 0055/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR a la Asociación de Bomberos Voluntarios de Bella Vista, Personería Jurídica N° 1.663, UN APORTE DE \$ 2.000.- (PESOS DOS MIL), por doce (12) meses de Enero a Diciembre/11, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 24 DE ENERO DE 2011.-
RESOLUCIÓN N° 0056/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR, al Señor ALEJANDRO ULFELDT, D.N.I. N° 07.872.642, una ayuda económica de \$300,00.- (Pesos Trescientos), de Enero a Diciembre/2011, por los motivos expuestos en el considerando.-

BELLA VISTA, (CTES), 24 DE ENERO DE 2011.-
RESOLUCIÓN N° 0057/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR un aporte mensual a la BIBLIOTECA POPULAR "SARMIENTO", de \$1.300- (Pesos Mil Trescientos) destinado a solventar gastos de atención al público, de Enero a Diciembre /2011.-

BELLA VISTA, (CTES), 24 DE ENERO DE 2011.-

RESOLUCIÓN N° 0058/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR a la BIBLIOTECA POPULAR DEL SUR, un subsidio mensual de (Pesos quinientos) \$ 500,00), a partir del mes de Enero a Diciembre/11, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 24 DE ENERO DE 2011.-

RESOLUCIÓN N° 0059/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR a L.A.L.C.E.C., Filial Bella Vista, un aporte mensual de \$ 300,00 (Pesos Trescientos), desde Enero a Diciembre /2011, por los motivos expuestos en el considerando.-

BELLA VISTA, (CTES), 24 DE ENERO DE 2011.-

RESOLUCIÓN N° 0060/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR la suma de \$ 500,00 (Pesos quinientos) por mes, de Enero a Diciembre/11, al SEÑOR ADEMAR BASTERRECHEA D.N.I.N° 23.663.890, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 24 DE ENERO DE 2011.-

RESOLUCIÓN N° 0061/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART. 1°). ABONAR la suma de \$1.350,00.- (Pesos Mil Trescientos Cincuenta), por mes, de Enero a Junio/11, a la Srta. Julia Beatriz Oviedo, DNI N° 17.342.870; en concepto de gastos de funcionamiento del Taller destinado a Chicos con Capacidades Diferentes que funcionará en la Casa de la Cultura de lunes a viernes de 16,00 a 18,00 hs.

BELLA VISTA, (CTES), 24 DE ENERO DE 2011.-

RESOLUCIÓN N° 0062/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: CONTRATAR los servicios del Señor WALTER RAFAEL QUIROZ D.N.I.N° 22.093.390, para realizar tareas atinentes al área de la DIVISION COMUNICACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO, como también en la Pagina WEB del mismo, a partir del día 01/01/11 y por el término de tres (3) meses.

BELLA VISTA, (CTES), 24 DE ENERO DE 2011.-

RESOLUCIÓN N° 0063/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR, la suma de \$ 200,00 (Pesos Doscientos), a la Sra. FRANCISCA MONTENEGRO, D.N.I.N° 14.082.375, con domicilio en Manzana D, Casa N° 3, del Barrio los Pinos.

BELLA VISTA, (CTES), 24 DE ENERO DE 2011.-

RESOLUCIÓN N° 0064/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ABONAR por los Servicios Profesionales del C.P.N. LUIS ALBERTO MORTOLA D.N.I.N° 7.862.299, la suma de \$ 5.500, (Pesos Cinco Mil Quinientos) conforme el recibo presentado.

BELLA VISTA, (CTES), 24 DE ENERO DE 2011.-

RESOLUCIÓN N° 0065/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART. 1°: HABILITAR al vehículo Dominio DHB 711, de la Srta. MIRTA DEL CARMEN HANKE, D.N.I. N° 14.278.211, para prestar servicios de Remis en la Empresa "LA 451" de esta ciudad, y por los motivos expuestos en el considerando.-

BELLA VISTA, (CTES), 25 DE ENERO DE 2011.-

RESOLUCIÓN N° 0066/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: TRASLADAR a la agente municipal ARCE SILVIA BEATRIZ D.N.I.N° 17.931.037, Legajo N° 8439, Personal de Planta No Permanente, a la DIRECCION DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, dependiente de la Secretaría de Gobierno, para cumplir funciones como INSPECTOR DE TRANSITO, a partir del día 25 de Enero de 2011, sin modificar remuneración y su situación escalafonaria.

BELLA VISTA, (CTES), 25 DE ENERO DE 2011.-
RESOLUCIÓN N° 0067/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART. 1°: HABILITAR al vehículo Dominio DOE 117, del Sr. **ALFREDO VILLARROEL**, D.N.I. N° 30.273.789, para prestar servicios de Remis en la Empresa “LA 451” de esta ciudad, y por los motivos expuestos en el considerando.-

BELLA VISTA, (CTES), 25 DE ENERO DE 2011.-
RESOLUCIÓN N° 0068/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART. 1°: HABILITAR al vehículo Dominio IID 101, del Sr. **OSCAR JAVIER TORREZ**, D.N.I. N° 23.437.186, para prestar servicios de Remis en la Empresa “LA CIUDAD” de esta ciudad, y por los motivos expuestos en el considerando.-

BELLA VISTA, (CTES), 26 DE ENERO DE 2011.-
RESOLUCIÓN N° 0069/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al Comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: KIOSKO**, a nombre de la SEÑORA: **BAIZ GRISELDA ELISABET** DNI.N° 28.347.513 con domicilio legal y comercial en calle **CHACABUCO N°1185**, de la ciudad Bella Vista (Ctes).

BELLA VISTA, (CTES), 26 DE ENERO DE 2011.-
RESOLUCIÓN N° 0070/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al Comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: ARTICULOS P/ EL HOGAR – BLANQUERIA**, a nombre de la SEÑORA: **SANDOVAL DELAYE SILVIA DEL CARMEN** DNI.N° 22.640.908 con domicilio legal en calle **JUJUY N°805** y comercial en calle **SALTA N°1240**, de la ciudad Bella Vista (Ctes).

BELLA VISTA, (CTES), 26 DE ENERO DE 2011.-
RESOLUCIÓN N° 0071/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al Comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: VENTAS DE ROPAS**, a nombre de la SEÑORA: **BEHR BERTA** DNI.N° 6.365.331 con domicilio legal en calle **SALTA N°771** y comercial en calle **SALTA N° 780 LOCAL N°3**, de la ciudad Bella Vista (Ctes).

BELLA VISTA, (CTES), 26 DE ENERO DE 2011.-
RESOLUCIÓN N° 0072/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al Comercio bajo el RUBRO Y ACTIVIDAD: KIOSKO, a nombre de la SEÑORA: **RIVERO ANA ALEJANDRA** DNI.N°23.165.428 con domicilio legal y comercial en calle **25 DE MAYO Y ALVEAR N° 976**, de la ciudad Bella Vista (Ctes).

BELLA VISTA, (CTES), 26 DE ENERO DE 2011.-
RESOLUCIÓN N° 0073/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al Comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: HERRERIA**, a nombre del SEÑOR: **HRRERA MAURICIO ALEJANDRO** DNI.N°30.945.512 con domicilio legal y comercial en calle **MONTEVIDEO N° 2.086**, de la ciudad Bella Vista (Ctes).

BELLA VISTA, (CTES), 26 DE ENERO DE 2011.-
RESOLUCIÓN N° 0074/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al Comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: KIOSKO**, a nombre de la SEÑOR **MEZA JOSE MARIAIVERO ANA ALEJANDRA** DNI.N°4.701.532 con domicilio legal y comercial en calle **JOSE M. ESTRADA N°1.540**, de la ciudad Bella Vista (Ctes).

BELLA VISTA, (CTES), 27 DE ENERO DE 2011.-
RESOLUCIÓN N° 0075/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART. 1°: HABILITAR al vehículo Dominio JNH 551, de la Sr. **JORGE DEL PRADO**, D.N.I. N° 23.742.057, para prestar servicios de Remis en la Empresa “LA 451” de esta ciudad, y por los motivos expuestos en el considerando.-

BELLA VISTA, (CTES), 28 DE ENERO DE 2011.-
RESOLUCIÓN N° 0076/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR a la Señora ALIAS, Teresita Itatí, D.N.I.N° 10.908.930 con domicilio en Misiones 1545, una ayuda económica mensual de \$ 500.- (Pesos quinientos), por tres meses (Enero, Febrero y Marzo/11), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 28 DE ENERO DE 2011.-
RESOLUCIÓN N° 0077/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR a la Señora **MIRTA MABEL MARAIN**, D.N.I.N° 14.082.139 con domicilio en B° 50 Viviendas Mza P. Casa N° 2, una ayuda económica mensual de \$ 400.- (Pesos Cuatrocientos), por tres meses (Enero, Febrero y Marzo/11), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES), 28 DE ENERO DE 2011
RESOLUCIÓN N° 0078/11
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ABONAR al Señor CHATELET, EDUARDO ENRIQUE DANIEL, D.N.I. N° 14.236.893, la suma de \$ 2.750,00 (Pesos dos mil setecientos cincuenta), correspondiente al mes de Enero/11, por los servicios prestados, de conformidad a la factura presentada.

BELLA VISTA (CTES), 28 DE ENERO DE 2011
RESOLUCIÓN N°0079/11
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1° ABONAR por los Servicios Profesionales del C.P.N. ALEJANDRO FRANCISCO KARLEN D.N.I.N° 28.347.981, la suma de \$ 2.750.- (Pesos Dos Mil setecientos cincuenta), correspondiente al mes de Enero/2011, conforme factura presentada.

BELLA VISTA, (CTES), 28 DE ENERO DE 2011.-
RESOLUCIÓN N°0080 /2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART. 1°: HABILITAR al vehículo Dominio CLM 240, de la Sra. **GALFRASCOLI, ELVIRA ETELVINA**, D.N.I. N° 10.289.949, para prestar servicios de Remis en la Empresa “LA 451” de esta ciudad, y por los motivos expuestos en el considerando.-

BELLA VISTA, (CTES), 28 DE ENERO DE 2011.-
RESOLUCIÓN N° 0081/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ABONAR por los Servicios Profesionales del DR. JOSE RODOLFO GOMEZ D.N.I.N° 16.642.126, la suma de \$ 2.670, (Pesos Dos mil seiscientos setenta), conforme el recibo presentado.

BELLA VISTA, (CTES), 28 DE ENERO DE 2011.-
RESOLUCIÓN N° 0082/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ADJUDICAR el Concurso de Ofertas N°01/11, para ceder en Locacion El Local N°04, ubicado en la Terminal de Ómnibus “PEDRO FERRE” de esta ciudad, a los fines de la instalación de boleterías, venta de pasajes y despacho de encomiendas al Sr. OSVALDO ANTONIO SPESSOT DNI.N°13.418.186 POR LA EMPESA SILVIA TRANSPORTE DE PASAJEROS, conforme condiciones preestablecidas en el pliego correspondiente y por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 28 DE ENERO DE 2011.-
RESOLUCIÓN N° 0083/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1° CONTRATAR con el SEÑOR PABLO TOMAS LUXEN D.N.I.N° 10.289. 800, CUIT 20-10289800-2, con domicilio en calle Belgrano N° 563 de esta ciudad, el Tractor con Pala Marca JOHN

DEERE 3550, con el Sr. JUAN DOMINGO KARLEN, D.N.I.N° 10.034.824, CUIT N° 20-10034824-2, con domicilio en calle San Martín N° 150, el Tractor con Pala Marca Zanello TA4105, DOMINIO AMV 233 y con el SEÑOR DIEGO HORACIO MORALES D.N.I.N° 23.862.415, CUIT N° 20-23862415-1, con domicilio en calle Montevideo N° 1475, el Tractor Marca John Deere, 6110D, para realización e Tareas Varias de Recolección de Productos de Barrido, Residuos, Tierra, Escombros, Cortes de Pasto y Desmalezamientos de Predios, Acarreo en General, etc., por el termino de 90 (Noventa) días y por la suma que de común acuerdo las partes han fijado de \$ 90.- (Pesos Noventa) por hora trabajada y por todo concepto, si el tractor cuenta con herramienta acoplada al mismo y en la suma de \$ 80.- (Pesos Ochenta) por hora trabajada y por todo concepto si el tractor no cuenta con herramienta acoplada al mismo, incluyendo en el precio pactado el salario y demás emolumentos del conductor, como también el combustible ha utilizar y todo otro gasto que implique el movimiento de la Unidad.

BELLA VISTA, (CTES), 28 DE ENERO DE 2011.-

RESOLUCIÓN N° 0084/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART. 1: SUSCRIBIR con el ENTE NACIONAL DE OBRAS HODRICAS DE SANEAMIENTO (ENHOSA), dependiente de la Secretaria de Obras Publicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Publica y Servicios de la Nación, el Acuerdo marco dentro del Programa PROARSA (Programa de Asistencia con Riesgo Sanitario), a los fines de llevar a cabo la obra denominada “PROVISIÓN DE AGUA POTABLE POR PERFORACIÓN A LOMAS ESTE” que en tres (3) fojas y diez cláusula forma parte de la presente.

BELLA VISTA, (CTES), 31 DE ENERO DE 2011.-

RESOLUCIÓN N° 0085/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1: APLICAR, a la Agente ELBA MIRTA ROJAS, D.N.I. N° 17.727.931, Legajo N° 8407, la SUSPENSIÓN por dos (2) días sin goce de haberes, por los motivos expuestos en los considerandos que anteceden.

BELLA VISTA, (CTES), 31 DE ENERO DE 2011.-

RESOLUCIÓN N°0086 /2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART. 1°: PRORROGAR, los beneficios que acuerdan las Ordenanzas Municipales N° 1066/10 y N° 1068/10, hasta el día 28/02/11.

BELLA VISTA, (CTES), 31 DE ENERO DE 2011.-

RESOLUCIÓN N° 0087/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ABONAR al CENTRO DE ESTUDIOS SAN JUAN, CUIT. N° 30-70742852-6, de Corrientes Capital, la suma de \$ 3.000.- (Pesos Tres Mil), por los Servicios Profesionales y Asesoramiento Técnico, durante los meses de Noviembre y Diciembre/2010, conforme el recibo presentado.

BELLA VISTA, (CTES), 31 DE ENERO DE 2011.-

RESOLUCIÓN N° 0088/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: SUSCRIBIR CONVENIOS DE PAGO EN CUOTAS de lo adeudado a este Municipio por los Contribuyentes y/o Responsables que seguidamente se detalla:

<u>CONTRIBUYENTE</u>	<u>D.N.I.N°</u>	<u>TRIBUTO</u>	<u>MONTO</u>
PINI, HUGO OMAR	10.917.512	Imp. Inmob. y Tasas B1-00773-1	\$ 1.142,28
ORTIZ, DANTE MARCELO	27.511.047	Impuesto Automotor FID468 y ETP206	\$ 5.639,26
CARRASCO, HILARIO DEL C.	27.213.777	Impuesto Automotor IHS020	\$ 959,22
RIVERO, LIDIA BEATRIZ	21.996.128	Imp. Inmb. Y Tasas B1-08028-1	\$ 679,41
VELAZQUEZ, RAMON H.	16.089.179	Imp. Inmob. y Tasas B1-04351-1	\$ 928,73
BOUCHARD, RITA ROSA	13.204.389	Imp. Inmob. y Tasas B1-00838-1	\$ 1.440,21
SOSA, PATRICIA	14.757.999	Impuesto Automotor IUC773	\$ 886,05
GALARZA, ARGENTINO A.	17.884.353	Imp. Inmob. y Tasas B1-04815-1 y B1-04825-1	\$ 2.063,84
		Imp. Inmob. y Tasas B1-06184-1	
ALIA, RUBEN AMERICO	11.691.093	Imp. Inmob. y Tasas B1-03721-1	\$ 2.042,68
RIQUELME, ROSA R.	3.985.509	Impuesto Automotor GIX819	\$ 344,64
SUAREZ, DANIEL LIBRADO	13.375.987	Imp. Inmob. y Tasas B1-03408-1	\$ 2.753,67
SOLIS, IDOLFO OSCAR	8.331.687	Imp. Inmob. y Tasas B1-80097-1 y B1-00434-1	\$ 2.106,27
ALIA, RUBEN AMERICO	11.691.093	Habilitación Comercial N° 3197	\$ 1.688,63
		Impuesto Automotor EYP434	
COLUSSI, JORGE LUIS	10.027.035	Imp. Inmob. y Tasas B1-03632-1	\$ 520,73
LEDESMA, OSCAR ALEJANDRO	26.698.492	Imp. Inmob. y Tasas B1-06107-1	\$ 1.729,36
LOPEZ, ANGELA GUILLERMINA	6.617.578	Imp. Inmob. y Tasas B1-07947-1	\$ 1.407,31

MAIDANA, CARMEN ESTER	12.802.700		\$ 1.533,87
RIVERO, JUANA MARIA	3.779.090		\$ 1.030,18
		Imp. Inmob. y Tasas B1-08036-1	
		Imp. Inmob. y Tasas B1-08512-1	
BARRIOS, JOSE JORGE	11.590.150	Derecho de Cementerio N° 2067 y 2322	\$ 685,87
ROMAN, SILVINA DEL CARMEN	21.996.344	Imp. Inmob. y Tasas B1-08393-1	\$ 1.114,76
BENITEZ, MARIA DELIA	16.089.262	Imp. Inmob. y Tasas B1-03984-1	\$ 632,22
MIÑO, RAFAEL HILARIO	27.189.710	Imp. Inmob. y Tasas B1-02820-1	\$ 1.497,74
ESPINDOLA, YSABEL CATALINA	4.945.723	Derecho de Cementerio N° 1079 y 2526	\$ 1.979,76
OVIEDO, DELICIO	5.722.932	Impuesto Inmobiliario B1-02939-2	\$ 1.481,10
SEGOVIA, CARMEN ISABEL	6.661.808	Impuesto Inmobiliario B1-04916-2	\$ 501,67
SISI, PIEDAD	4.402.811	Dcho. de Cementerio N° 313, 826 y 838	\$ 470,52
SISI, PIEDAD	4.402.811	Imp. Inmob. y Tasas B1-04768-1	\$ 470,52
MORALES, ANGELA LORENZA	9.972.537	Imp. Inmob. y Tasas B1-04764-1	\$ 909,56
ESCOBAR, GERONIMA	3.550.776	Imp. Inmob. y Tasas B1-04389-1	\$ 1.811,28
GALLARDO, LIBRADA DEL C.	14.758.023	Imp. Inmob. y Tasas B1-04930-1	\$ 1.297,40
MEZA, PEDRO CELESTINO	16.955.248	Imp. Inmob. y Tasas B1-05157-1	\$ 1.453,54
VARGAS, ELSA BEATRIZ	14.235.839	Habilitación Comercial N° 1567	\$ 628,55
AGUIRRE, ESTER	11.663.232	Habilitación Comercial N° 1496	\$ 806,27
ACHITTE, MARIA LAURA	28.019.902	Imp. Inmob. y Tasas B1-03417-1	\$ 2.087,97
ACHITTE, EDUARDO A.	7.864.798	Imp. Inmob. y Tasas B1-01483-1 y Dcho. de	\$ 876,41
ROMERO, ANGELA L.	25.035.644	Cementerio N° 1560	\$ 2.801,05
LOPEZ, LAURA GRISELDA	13.592.528	Imp. Inmob. y Tasas B1-01375-1	\$ 1.940,16
		Imp. Inmob. y Tasas B1-07191-1	
FERNANDEZ, ELIDA	11.290.062	Imp. Inmob. y Tasas B1-05091-1	\$ 1.899,75
FERNANDEZ, SERGIO	20.447.920	Imp. Inmob. y Tasas B1-04367-1	\$ 1.351,30
JARA, TERESA DEL CARMEN	6.036.254	Impuesto Inmobiliario B1-00871-2	\$ 754,19
DUARTE, MARTA RAMONA	13.204.321	Imp. Inmob. y Tasas B1-00671-1	\$ 1.181,59
GONZALEZ, CELIA MARY	13.260.064	Imp. Inmob. y Tasas B1-06560-1	\$ 515,43
POELSTRA, JULIO ALEBRTO	5.754.139	Imp. Inmob. y Tasas B1-05610-1	\$ 1.479,04
TOMAS, DORA GLADYS	11.550.216	Imp. Inmob. y Tasas B1-07020-1	\$ 1.149,71
GOMEZ, MARIO NORBERTO	28.977.889	Imp. Inmob. y Tasas B1-02814-1	\$ 2.615,43
AGUIRRE, NESTOR JOEL	13.472.225	Imp. Inmob. y Tasas B1-02541-1	\$ 874,94
AYALA, MARIA DEL SOCORRO	4.148.150	Derecho de Cementerio N° 697 Y 1075	\$ 1.647,94
FERNANDEZ, GRACIELA ISABEL	17.909.956	Habilitación Comercial N° 21327	\$ 657,43
AYALA, MARIA DEL SOCORRO	4.148.150	Imp. Inmob. y Tasas B1-05680-1	\$ 629,54
SILVERO, MARIA DEL CARMEN	13.304.301	Imp. Inmob. y Tasas B1-04844-1	\$ 1.600,28
LUQUE, ARMANDO MARCIAL	5.737.988	Imp. Inmob. y Tasas B1-05234-1	\$ 824,02
MORALEZ, ANGELA LORENZA	9.972.537	Imp. Inmob. y Tasas B1-05815-1	\$ 1.383,07
KOHLER, ALBERTO ALEJANDRO	13.825.801	Imp. Inmob. y Tasas B1-01836-1	\$ 1.631,67
BERNAECHEA, JULIANA B.	27.762.532	Imp. Inmob. y Tasas B1-00268-1	\$ 1.332,59
AGUIRRE, MARIA ELISA	9.976.502	Imp. Inmob. y Tasas B1-03217-1	\$ 2.094,42
BERNAECHEA, JULIANA B.	27.762.532	Imp. Inmob. y Tasas B1-07571-1	\$ 2.419,17
PINTOS, ROSA ISABEL	14.278.392	Imp. Inmob. y Tasas B1-05487-1	\$ 1.308,06
LOPEZ, LORENA FILIBERTA	25.454.159	Habilitación Comercial N° 2393	\$ 675,38
CUENCA, JOSEFINA	2.639.066	Impuesto Automotor BPK499	\$ 1.206,52
BOLESO, MARIA ELISEA	12.257.267	Imp. Inmob. y Tasas B1-02662-1	\$ 650,05
ROSSOLI, FELIPE SANTIAGO	13.282.944	Impuesto Inmobiliario B1-04454-2	\$ 2.087,99
SANDOVAL EDUARDO	34.801.499	Habilitación Comercial N° 27018	\$ 1.552,04
ZARATE, BENITO	7.859.827	Imp. Inmob. y Tasas B1-01201-1	\$ 471,95
ZARATE, BENITO	7.859.827	Imp. Inmob. y Tasas B1-05262-1	\$ 860,70
MEZA, ARACELI INES	28.019.711		\$ 1.345,85
ROMERO, NORMA BEATRIZ	21.868.485		\$ 1.005,06

 BELLA VISTA, (CTES), 31 DE ENERO DE 2011.-

RESOLUCIÓN N° 0089/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1: **DAR DE BAJA** los comercios: **N°01-482**, Titular: AVENA MORA JUAN RAMON, DNI.N°10.505.319, **N°01-302**, Titular: AQUINO ARMANDO BENEDICTO, DNI.N°16.089.166, **N°03-361**, Titular: CASTILLO CLARA CARINA, DNI.N°26.210.307, **N°21-475**, Titular: SANDOVAL HECTOR EDUARDO DNI.N°29.361.141, **N°23-288**, Titular VIVIANI ENRIQUE DNI.N°7.517.858, **N°14-579**, Titular: MORALES DANIELA DORYS DNI.N°21.996.064.-

ART.2°: **DEJAR INACTIVO** los comercios, **N°03-197**, Titular: COLUSSI JORGE LUIS, DNI.N°10.027.065, **N°01-567**, Titular: ACHITTE MARIA LAURA, DNI.N°21.996.064.-

 BELLA VISTA (CTES), 31 DE ENERO DE 2011

RESOLUCIÓN N° 0090/10
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: **MODIFICAR** las Partidas correspondientes al D.E.M.

CUENTAS	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
5.1.2.2.01.05	Rodados		\$ 100.000
5.1.2.1.07	Residuos Pasivos	\$ 100.000	
	TOTAL	\$ 100.000	\$ 100.000

BELLA VISTA, (CTES), 31 DE ENERO DE 2011.-

RESOLUCIÓN N°0091/2011.
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR a la Sra. CARDOZO, ROSA ISABEL, D.N.I.N° 20.447.736, domiciliada en BARRIO CENTENARIO de nuestra Ciudad, una ayuda económica de \$400.- (Pesos Cuatrocientos), por tres meses (Enero, Febrero y Marzo), por los motivos expuestos en el considerando.-

BELLA VISTA, (CTES), 31 DE ENERO DE 2011.-

RESOLUCIÓN N° 0092/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ABONAR al Señor CARLOS IRENEO BRIEND, D.N.I.N° 11.858.238, con Domicilio en Gral. Roca 1063, la suma de \$ 2.200.- (Pesos Dos Mil Doscientos), correspondiente al mes de Enero/11, por los servicios prestados, de conformidad a las facturas presentadas.-

BELLA VISTA, (CTES), 31 DE ENERO DE 2011.-

RESOLUCIÓN N° 0093/2011.-
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR a la Señora FERNANDEZ, LIROMPEYA BEATRIZ, D.N.I. N° 12.257.339, con domicilio en nuestra Ciudad; una ayuda económica mensual de \$ 300.- (Pesos trescientos), durante 3 meses (Enero, Febrero, Marzo), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, CTES 31 de Enero de 2011.-

RESOLUCIÓN N° 0094/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ARTICULO 1°: INCREMENTAR en un ciento cuarenta y cinco por ciento (145%) las asignaciones familiares que percibe el personal municipal, establecidas en la escala fijada por Resolución N° 1378/10 de fecha 29-11-2010. Dicho incremento regirá a partir del 1° de Febrero de 2011.-

ARTICULO 2°: ESTABLECER, a los fines de dar certeza y claridad, como **ESCALA DE ASIGNACIONES FAMILIARES UNICA**, mensual, normal, habitual, regular y permanente, correspondiente al Personal del Departamento Ejecutivo Municipal, los importes que se detallan a continuación, los que tendrán vigencia a partir del 1° de Febrero de 2011, dejando sin efecto toda norma anterior que se oponga a la presente.-

1. POR MATRIMONIO	\$ 889.-
2. Por cónyuge	\$ 91.-
3. Por nacimiento	\$ 889.-
4. Por hijo	\$ 135.-
5. Por adopción	\$ 889.-
6. Por escolaridad	\$ 44.-
7. Por así, prenatal	\$ 135.-
8. Por familia numerosa	\$ 135.-
9. Por Hijos discapacitados	\$ 742.-
10. Por Escolaridad hijos discapacitados	\$ 91.-

ARTICULO 3°: Dejar sin efecto toda norma anterior que se oponga a la presente.-

BELLA VISTA (Ctes.) 31 DE ENERO DE 2011

RESOLUCION N° 0095/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART. 1: DEJAR sin efecto lo dispuesto por la resolución N° 0018 de fecha 17/01/2011 y tener por reintegrado a sus funciones habituales a los Sres. Secretarios de Hacienda y Finanzas y de Desarrollo, Producción y Economía Social por los motivos expuestos en el considerando que antecede.-

BELLA VISTA, CTES. 31 de Enero de 2011.-

RESOLUCIÓN N° 0096/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ARTICULO 1°: INCREMENTAR en un quince por ciento (15%) el sueldo básico que percibe el personal dependiente del Departamento Ejecutivo Municipal, que revista en la Clases 02 (dos) a 15 (quince), ambas inclusive. Dicho incremento tendrá vigencia a partir del 1° de Febrero de 2011.-

ARTICULO 2°: ESTABLECER, a los fines de dar certeza y claridad, como **ESCALA SALARIAL UNICA**, mensual, normal, habitual, regular y permanente correspondiente al Personal del Departamento

Ejecutivo Municipal, los importes que se detallan a continuación, los que tendrán vigencia a partir del 1º de Febrero de 2011, dejando sin efecto toda norma anterior que se oponga a la presente.-

CLASE **SUELDO BASICO**

1.	\$ 1.142,90.-
2.	\$ 1.449,94.-
3.	\$ 1.455,51.-
4.	\$ 1.465,25.-
5.	\$ 1.472,21.-
6.	\$ 1.474,99.-
7.	\$ 1.493,05.-
8.	\$ 1.512,94.-
9.	\$ 1.526,48.-
10.	\$ 1.536,22.-
11.	\$ 1.554,69.-
12.	\$ 1.882,70.-
13.	\$ 1.960,62.-
14.	\$ 2.162,39.-
15.	\$ 2.280,67.-

ARTICULO 3º: OTORGAR a los agentes que se encuentran comprendidos en las ordenanzas Nros. 474/06 y 494/06 y Resolución 189/05, el mismo porcentaje de aumento que al resto del personal comprendido en el artículo 1º de la presente Resolución, por lo que el sueldo básico de los nombrados será a partir de la presente de \$ 3.452,31.-

ARTICULO 4º: ADEMÁS de la Sra. Intendente Municipal y del Sr. Vice Intendente Municipal, quedan excluidos de la presente etapa de incremento salarial los funcionarios que cumplan las funciones efectivas de COORDINADORES, DIRECTORES, ASESORES y SECRETARIOS del Departamento Ejecutivo Municipal, atento a las razones aludidas en los Considerandos que anteceden.-

BELLA VISTA CTES, 31 DE ENERO DE 2011.-

RESOLUCIÓN N° 0097/2011.
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º: CONTRATAR como **PERSONAL DE PLANTA NO PERMANENTE** al **Dr. TACCHI CARLOS DANIEL** DNI N° 21.164.872, Matricula Profesional N° 2.867, domiciliado en Entre Rios N° 732 de la ciudad de Bella Vista, Ctes. para cumplir funciones de **MEDICO** en los parajes de Desmochado e Isla Alta pertenecientes al Departamento de Bella Vista, Ctes., dependiente de la **SECRETARIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE** y quedando a disposición de toda tarea que implemente dicha secretaria, Clase 10, revistiendo la Categoría de Personal Profesional, por el termino de 03 (Tres) meses a partir del 01 de Febrero de 2011 y condiciones restantes, siendo la fecha de vencimiento el 30 de Abril de 2011.-

BELLA VISTA, CTES. 31 DE ENERO DE 2011.-

RESOLUCIÓN N° 098/2011
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º: RENOVAR el contrato como **PERSONAL DE PLANTA NO PERMANENTE** a la Srta. **MEZA ARACELI INES** DNI N° 28.019.711, para desempeñar funciones de **JEFE DE MESA DE ENTRADA Y SALIDA**, revistiendo la categoría de Personal de Jefe de Sección, Clase 11, dependiente de la **SECRETARIA DE GOBIERNO**, por el término de Dos (02) meses a partir del 01 de Febrero de 2011 y condiciones restantes, siendo la fecha de vencimiento el 31 de Marzo de 2011.-

ART.2º: RENOVAR el contrato como **PERSONAL DE PLANTA NO PERMANENTE** al Sr. **SALINA ELOY CORNELIO** DNI N° 28.347.968, para desempeñar funciones de **PEON GENERAL (TROPERO)**, Personal de Servicios Generales, Clase 02, dependiente de la **SECRETARIA DE GOBIERNO** por el término de Dos (02) meses a partir del 01 de Febrero de 2011 y condiciones restantes, siendo la fecha de vencimiento el 31 de Marzo de 2011.-

BELLA VISTA, CTES. 31 DE ENERO DE 2011.-

RESOLUCIÓN N° 099/2011.-
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º: RENOVAR el contrato como **PERSONAL DE PLANTA NO PERMANENTE** al Dr. **BOUCHARD SELTZER JUAN ANGEL** DNI. N° 25.732.825, para desempeñar funciones en la **SECRETARIA DE GOBIERNO**, Clase 13, a partir del 01 de Febrero de 2011, por el termino de Dos (02) meses y condiciones restantes, siendo la fecha de vencimiento el 31 de Marzo de 2011.-

BELLA VISTA, CTES. 31 DE ENERO DE 2011.-

RESOLUCIÓN N° 100/2011.
LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º: RENOVAR el contrato como **PERSONAL DE PLANTA NO PERMANENTE** al Sr. **VILLALVA JULIO CESAR** DNI N° 21.868.259, para desempeñar funciones de **INSPECTOR DE OBRAS**, Personal de Servicios Generales, Clase 02, dependiente de la **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**, a partir del 01 de Febrero de 2011, por el termino de Dos (02) meses y condiciones restantes, siendo la fecha de vencimiento el 31 de Marzo de 2011.-
